

COMERCIO Y CLIMA: UN VÍNCULO NEGADO POR LA POLÍTICA ECONÓMICA

ANA ROMERO CANO
COORDINADORA REDGE



Red Peruana por una Globalización
con Equidad – RedGE

Jirón Trujillo 678, Magdalena del Mar
Lima 17, Perú.

Teléfono: (511) 394-7212.

E-mail: redge@redge.org.pe

www.redge.org.pe

Este documento ha sido elaborado
con el apoyo de
11.11.11

El Perú atraviesa un momento clave: la crisis climática se intensifica mientras el modelo económico, anclado en el extractivismo y en la expansión del libre comercio, continúa profundizando las desigualdades.

Durante más de dos décadas, el Perú ha firmado tratados de libre comercio (TLC) que priorizan la apertura de mercados y la seguridad jurídica para la inversión extranjera. Estos acuerdos han consolidado un modelo dependiente de la exportación de materias primas -minería, agroindustria, hidrocarburos-, intensivo en el uso de agua y energía, y con altos impactos ambientales y en los derechos humanos.

Lejos de contribuir a la sostenibilidad, el comercio global ha incentivado la expansión de la frontera extractiva, debilitando los derechos de las comunidades y la capacidad del Estado para aplicar políticas ambientales más exigentes, incluso sus propias regulaciones. Mecanismos como el arbitraje internacional inversionista-Estado (ISDS) han sido usados por empresas para frenar regulaciones ambientales y exigir millonarias compensaciones cuando los Estados buscan proteger el ambiente o la salud pública.

La arquitectura comercial global, construida para proteger a las grandes inversiones, termina funcionando como un blindaje y los gobiernos temen adoptar medidas que puedan ser interpretadas como “restricciones al comercio”, comprometiendo su capacidad de respuesta frente a la evidente emergencia planetaria.



Una mirada geopolítica: el clima y el comercio en el tablero del poder global

La crisis climática no se distribuye de forma equitativa, y tampoco el comercio. Los países del sur global son los más vulnerables a los impactos del calentamiento global y, al mismo tiempo, los más presionados para mantener la exportación de recursos naturales hacia los mercados del norte.

Las grandes potencias, y nuestros principales socios comerciales -Estados Unidos, China y la Unión Europea- impulsan estrategias comerciales que buscan asegurar su acceso a minerales críticos, alimentos y energía “verde”. Pero detrás de la retórica de la “transición energética global” se podría también esconder, una nueva disputa geopolítica por los territorios, en la que el cobre o el agua, por ejemplo, adquieren valor estratégico.

El Perú es un proveedor de materias primas, pero ello no se traduce en beneficios locales ni en diversificación productiva. El país sigue siendo un subordinado en una economía mundial extractivista. La transición energética global no será justa si repiten las lógicas coloniales del comercio internacional.

Los TLC como refuerzo del extractivismo y la desigualdad

Los acuerdos comerciales han promovido la expansión de sectores extractivos altamente contaminantes. La gran promesa de crecimiento de nuestros sucesivos gobiernos, basada en la exportación, ha tenido como contracara la pérdida de biodiversidad, la contaminación de cuencas hidrográficas y la vulneración de derechos humanos.

Los capítulos ambientales de los TLC, se han mostrado débiles y no vinculantes. Las denuncias por el incumplimiento de los compromisos ambientales, como en el caso de la reciente Ley Antiforestal, Ley N° 31973, muestra cómo la política comercial se impone sobre la ambiental, con un Estado incapaz de proteger los bosques y los derechos de las comunidades.

Por una globalización con equidad y justicia climática

El comercio debe ponerse al servicio de la vida y no al revés. Esto implica revisar los tratados comerciales vigentes y asegurar que los derechos humanos y ambientales sean obligatorios y exigibles, no simples declaraciones. Implica una nueva forma de comercio. Para ello debe considerarse:

- Incorporar cláusulas vinculantes de derechos humanos, ambiente y clima en los acuerdos comerciales.
- Eliminar los mecanismos ISDS que limitan la soberanía de los Estados.
- Evaluar los impactos climáticos y sociales de los TLC antes y después de su firma.
- Reconocer y fortalecer, como alternativas, las economías locales, solidarias y agroecológicas.

No es posible seguir impulsando un modelo de comercio que pone los intereses de las empresas por encima de la vida, los derechos humanos y el ambiente. El comercio no puede seguir siendo un fin en sí mismo ni una herramienta para profundizar el extractivismo y la desigualdad.

Es urgente repensar el comercio que queremos. Este debe ser un medio para garantizar bienestar, soberanía y sustentabilidad; no una excusa para seguir acumulando ganancias a costa de los territorios y la vida de las personas.

Solo un comercio justo, solidario y democrático puede abrir paso a un futuro donde la vida, y no el lucro, esté en el centro de las decisiones.

